

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
PEREIRA - RISARALDA**

ESTADO ELECTRONICO No. 011

FECHA:

26/01/2023

RADICADO	PROCESO	CUANTIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	PROVIDENCIA
2016-0871	EFFECTIVIDAD DE GARANTÍA REAL	MENOR	LUIS OVIDIO TREJOS TREJOS	AP SOLUCIONES INTEGRADAS S.A.S.	25/01/2023	1	PDF
2019-1180	EJECUTIVO	MÍNIMA	BANCO PICHINCHA S.A.	JORGE ALBEIRO ROSERO VALENCIA	25/01/2023	1	PDF
2020-0029	EJECUTIVO	MÍNIMA	HAROLD GIRALDO VALENCIA	YURI MARCELA HOYOS	25/01/2023	1	PDF
2021-0774	EJECUTIVO	MÍNIMA	BANCO PICHINCHA S.A.	JULIAN BERNAL GUTIERREZ	25/01/2023	1	PDF
2022-0187	EJECUTIVO	MENOR	BANCO OCCIDENTE S.A.	LINA MARIA LOPEZ GIRALDO	25/01/2023	1	PDF
2022-0290	EJECUTIVO	MENOR	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	ALEJANDRA MARIA GIRALDO GONZALEZ	25/01/2023	1	PDF
2022-0601	EJECUTIVO	MÍNIMA	ALFREDO PATIÑO URIBE	CARLOS ANDRES BUSTOS LOPEZ	25/01/2023	1	PDF
2022-0820	VERBAL SUMARIO RESTITUCION DE BIEN INMUEBLE	MÍNIMA	CASTELLON INMOBILIARIA S.A.S.		25/01/2023	1	PDF
2022-0880	PRUEBA EXTRAPROCESAL	SIN CUANTÍA	ARTURO TABA LARGO		25/01/2023	1	PDF
2022-1048	EJECUTIVO	MÍNIMA	FRANCISCO JAVIER LOPEZ HERRERA		25/01/2023	1	PDF
2022-1052	VERBAL SUMARIO PERTENENCIA	MÍNIMA	JOSE OSIEL CARDENAS GARCIA		25/01/2023	1	PDF

RADICADO	PROCESO	CUANTIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	PROVIDENCIA
2022-1090	VERBAL SUMARIO RESTITUCION DE BIEN INMUEBLE	MÍNIMA	MARIA CARMENZA SALGADO RAMIREZ		25/01/2023	1	PDF
2022-1099	EJECUTIVO	MÍNIMA	OSCAR BELTRAN VARGAS		25/01/2023	1 Y 2	PDF
							MEDIDA CAUTELAR
2022-1161	EJECUTIVO	MÍNIMA	COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EDUCADORES – COOMEDUCAR		25/01/2023	1	PDF

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del CGP, se notifica a las partes las providencias que se relacionan, por lo que se fija el día de hoy 26 de enero de 2023 a las 7:00 a.m. El término de ejecutoria, correrá a partir del día habil siguiente a la presente fijación.

En el evento de que se requiera el estudio del expediente por alguno de los autorizados en el artículo 123 del CGP, deberá solicitarse al correo electronico del despacho, y posteriormente se remitirá el vínculo.-

Todo memorial remitido, debe contener los 23 dígitos de radicación y ser enviado en formato PDF al correo: j01cmper@cendoj.ramajudicial.gov.co De igual forma se advierte que de conformidad con el artículo 78 numeral 14 del CGP cada extremo procesal deberá enviar a su contraparte un ejemplar de los memoriales radicados en el despacho.



MERCEDES PALACIOS MORENO
SECRETARIA